

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORCONELLO S.A.**

En la ciudad de Quito, el 15 de mayo de 2020, a las 15:00, se reúnen las siguientes personas quienes representan la totalidad del capital social de la compañía MORCONELLO S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO US\$	%	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO DE ACCIONES
Giovanni Carlos Di Mella Vespa	807.00	99.87 624%	807.00	807
Rosanna Scifo Zeferino	1.00	0.123 76%	1.00	1
TOTAL	808.00	100	808.00	808

La Junta General designa como Presidente de la presente sesión al señor accionista Giovanni Carlos Di Mella Vespa y como Secretaria Ad-Hoc, a la Ab. Diva Alejandra Durán Vivanco, quienes encontrándose presentes aceptan la designación y toman posesión de su cargo.

El señor Presidente solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta General de Accionistas. La señora Secretaria deja constancia que conforme lo previsto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, emitido mediante Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014, específicamente en su Art. 20, todos los señores accionistas comparecen a esta Junta a través de videoconferencia.

La señora Secretaria informa que se encuentran presentes los accionistas que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, por lo que el Presidente consulta a la sala si es decisión de esta junta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento del informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente;
5. Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los señores Accionistas aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y pasan a tratar el orden del día, conforme ha sido propuesto:

1. PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura al informe que se ha presentado por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Cumplida su lectura, la Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobar el informe que le ha sido presentado.

2. PUNTO DOS.- Conocimiento del informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General de Accionistas conoce el informe emitido por el señor Comisario de la Compañía, Carlos Augusto Ortiz González correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta lo aprueba sin observaciones.

3. PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General delibera y resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

4. PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente.

El señor Presidente mociona que se ratifique a los señores Comisarios principal y suplente, Carlos Augusto Ortiz González como Comisario principal y a la señora Sandra Elizabeth Espinosa Molina como Comisario suplente de la compañía.

La Junta General delibera y resuelve por unanimidad ratificar a los señores comisarios principal y suplente mencionados.

5. PUNTO CINCO.-Destino de utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente informa a los señores accionistas que la utilidad neta producida por la compañía durante el ejercicio del año 2019, alcanza la suma de US\$3.253.556,22, valor que se encuentra a disposición de la Junta General de Accionistas.

Del valor indicado, el señor Presidente propone y menciona lo siguiente:

- a) Destinar la suma de US\$ 325.355,62 de los Estados Unidos de América con cargo a la reserva legal.
- b) Conforme el Acta de Junta de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2019, se realizó un reparto de dividendos anticipados que ascendió a la suma de US\$1.253.571,22.
- c) Conforme el Acta de Junta de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, se realizó un reparto de dividendos que ascendió a la suma de US\$1.151.314,91.
- d) Que la utilidad restante de US\$523.314,47 se destine a la cuenta de resultados acumulados.

Luego de la deliberación respectiva, la Junta aprueba de forma unánime el destino de las utilidades de la compañía. De esta manera, se da por terminada la Junta a las 15:45.

Se agrega al expediente de esta Junta General los informes presentados por el señor Gerente General, el señor Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

De conformidad con la ley y los estatutos sociales, y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente acta los señores Presidente y Secretaria Ad-Hoc, en la fecha de su celebración, considerando que los demás asistentes validarán su presencia a través de correos electrónicos que serán remitidos a la Secretaria de la Junta, para ser adjuntados al expediente.



Giovanni Carlos Di Mella Vespa
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ab. Diva Alejandra Durán Vivanco
SECRETARIA AD-HOC